

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

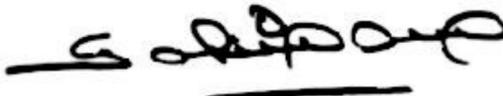
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2021-0072

Clase: declarativo

Previo a resolver la excepción previa que propuso la demandada, secretaría corra traslado de ésta en la forma que prevé el art. 9 de la Ley 2213 de 2022 en armonía con el art. 110 del C.G.P.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ